



**Costa noroeste EQUO Rota presentará el próximo jueves 15 de Marzo a las 12:00 h una propuesta para que el Ayuntamiento de Rota inste al Gobierno Central a apostar con firmeza por la dación en pago.**

EQUO Rota presentará el próximo jueves 15 de Marzo en el registro del Ayuntamiento de Rota una moción, que solicitará se debata en el próximo pleno ordinario.

Pedimos a la Corporación que inste al Gobierno Central a aprobar una modificación de la regulación hipotecaria que incluya la figura de la dación en pago. De esta forma, en los casos de residencia habitual, si el banco ejecuta la hipoteca y se queda con la vivienda, la totalidad de la deuda (principal, más intereses y costas judiciales) quedaría liquidada, tal y como sucede en otros países de la UE o en EEUU.

---

Mateo Quirós, portavoz de Equo en Rota, manifiesta que "recogemos así la propuesta que la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) y otros colectivos sociales vienen reclamando desde el inicio de la crisis. Que se centran en pedir al Gobierno la dación en pago retroactiva, la moratoria de los desahucios por motivos económicos y que el alquiler social sea una realidad." La PAH tiene abierta una campaña para que ayuntamientos de todo el estado aprueben mociones en favor de la dación en pago

, dicha propuesta ha sido aprobada ya en multitud de municipios de todo el país.

Según los datos del Consejo General del Poder Judicial, desde que comenzó la crisis, en 2007, más de 350.000 propietarios y propietarias, familias en su mayoría, se han quedado sin casa debido a las ejecuciones hipotecarias. Estudios recientes calculan que más de medio millón de hogares perderán su casa entre 2012 y 2015. En nuestra provincia, cerca de un millar de familias perderá su vivienda por ejecución de su hipoteca y seguirán arrastrando la deuda. Esto supone un drama para estas familias, que no sólo se enfrentan a la pérdida de su vivienda sino también a una condena financiera de por vida.

Para Quirós, "el reciente anuncio del Ministro de Economía de medidas para promover

la dación en pago, es poco menos que una tomadura de pelo, ya que según las informaciones publicadas se tratarán básicamente de la elaboración de un Código de Buenas Prácticas al que los bancos podrán acogerse voluntariamente. Como afirma la PAH, la ciudadanía no necesita recomendaciones a las entidades financieras, sino una legislación garantista que proteja sus derechos fundamentales.&quot;

Quirós termina explicando que &quot;es un momento clave para la lucha por el derecho a la vivienda. La PAH prepara una iniciativa legislativa popular (ILP) sobre la dación en pago retroactiva, moratoria de desahucios y alquiler social

. La propuesta ha superado ya, no sin obstáculos solventados por la presión ciudadana, el trámite de la Mesa del Congreso. Ahora el siguiente paso será la recolección de como mínimo 500.000 firmas en un periodo de 9 meses para que se debatan en el congreso las propuestas incluidas en la ILP. Un proceso en el que desde EQUO estamos decididos a colaborar&quot;